Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse [illegible] No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO BICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Miércoles 20 de Noviembre de 1901 | EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS | Año IV—Núm. 1,188

LA REALIZACION DEL ACUERDO

EL PAIS DE FELICITACIONES

Resoluciones de la Convencion

BASES DEL PACTO CIVICO

La batalla ganada

Despues de largos meses de alternativas angustiosas el acuerdo electoral ha quedado felizmente resuelto. El buen sentido y el patriotismo de los partidos se ha sobrepuesto á las exaltaciones y á las ambiciones que en determinados momentos pudieron hacer peligrar esta grande y fecunda solucion de concordia.

Pocas veces en la historia democrática de nuestro país se ha desarrollado el proceso de una idea como ésta con tantas variantes, con tantos cambios, con tantas sorpresas que cuando [illegible] vida llegamos [illegible]

[illegible] laborio [illegible] República.

Las primeras iniciativas

A raíz de las elecciones de Noviembre pasado se pensó ya en suprimir la lucha electoral en este año. [illegible]

El meeting del 1.o de Marzo

Fué este el primer paso de la jornada; la poblacion de Montevideo se adhirió entusiasta á este movimiento cuyo alcance expresaba EL SIGLO en los siguientes términos refiriéndose á la situacion de los partidos tradicionales:

«Las dos fuerzas rivales, son hoy formidables; [illegible]»

[illegible]

La constitucion del Comité Acuerdista

Se instaló en la redaccion de EL SIGLO el 9 de Mayo y formáronlo las siguientes personas:

Comité Ejecutivo: [illegible]

[illegible]

Ya en esta oportunidad se dienta pronto [illegible] la Comision del Acuerdo [illegible]

[illegible] ranza de una solucion inmediata. Las propuestas iban á ser llevadas oportunamente á conocimiento de la Convencion. Hasta entonces no era conveniente distraer al partido del deber cívico de la inscripcion.

Reiterando invitaciones

A pesar de todo, á pesar de la atmósfera hostil que se venia haciendo al acuerdo en medio á las efervescencias partidarias, era menester tratar de dominar éstas y de hacer avanzar camino á la idea salvadora.

El 14 de Mayo pasóse nuevas notas á los dos partidos pidiéndoles que nombraran delegados para tratar la magna cuestion.

La Comisión Colorada respondió entonces que como el 21 del mes debia reunirse la Convención era á la deliberación de esa alta autoridad partidaria á la que había que someter el punto. El Directorio nacionalista dijo sobre poco más ó menos la misma cosa.

El Comité del Acuerdo insistió; pero las comisiones de los partidos insistieron á su turno y desde entonces empezó lo más álgido de la tarea.

Piedras en el camino

Mientras era menester mayor suma de tenacidad y de constancia para vencer las dificultades se atravesaron en el camino los obstáculos mas graves. El partido nacional, una vez en las postrimerías al período de inscripcion cívica en-

traba resueltamente en los trabajos á favor del acuerdo; pero el mismo dia en que se divulgan las impresiones mas optimistas de los delegados que habían ido á conferenciar sobre el particular con el señor Aparicio Saravia, y hasta se anuncia la próxima reunion de la convencion que debe pronunciarse sobre el acuerdo, dos diputados colorados presentan á la Cámara un proyecto de subdivision de los departamentos de Colonia, Salto y Artigas, para crear los departamentos del Rosario y Cuareim y multiplicar por ese medio la representacion colorada en ambas ramas del Cuerpo Legislativo, y el presidente de la República tira un decreto nombrando inspector de caballería al general Justino Muniz.

La sorpresa fué profunda; todos consideraban ya rotas definitivamente las tratativas. Los momentos eran angustiosos y dado lo inesperado de aquella política radical que surgía de pronto, era preciso confiar mucho en el buen sentido uruguayo para seguir alimentando esperanzas.

El Comité principió, no obstante, sus trabajos con mayores energías. Los *pourparlers* con las personalidades dirigentes de ambos partidos se sucedian con una insistencia realmente vizcaína. Se trató de invitarlos primero para una entrevista, despues para una reunion de apariencia meramente social, para tomar una taza de té en el domicilio particular de un apreciable compatriota; pero.... la carta orgánica del partido, que no estaba todavía sancionada, prohibía semejantes expansiones de cortesía recíproca.

El primer fracaso ruidoso

El Directorio Nacionalista pensó en convocar á la Convencion del partido para el 30 de Junio y así lo hizo con fecha 6 del mismo mes designando para ello á la ciudad de Paysandú y expresándose en los siguientes términos:

«Consecuente este Directorio con las manifestaciones hechas á la comision denominada del «Acuerdo Electoral» compuesta de un núcleo de distinguidos ciudadanos noblemente inspirados, ha resuelto en sesion de esta fecha, convocar á la Honorable Convención del Partido, la que deberá reunirse el domingo 30 del corriente y en la histórica ciudad de Paysandú, de acuerdo con lo resuelto por dicha alta corporación.

Aun cuando el Directorio se dá cuenta de la patriótica ansiedad que domina todos los espíritus,—en homenaje á las leyes constitutivas del Partido, que todos debemos respetar, se ha abstenido de dar paso alguno que pudiera limitar, ni siquiera moralmente, las facultades de la honorable Convención.»

El lector extrañará que á este gran paso le llamemos el primer fracaso ruidoso. Y fué así, sin embargo. Una verdadera turbonada se le vino encima al Directorio Nacionalista. La prensa de su partido inició contra él una campaña cruda y formidable. Se aproximaba la fecha del 30 de Junio indicada para la reunion de la Convencion y los ataques arreciaban cada vez más. El 28 un grupo de convencionales solicitó la prórroga de la Convención; pero el 29 las tendencias radicales obtuvieron algo más: obtuvieron la renuncia en masa del Directorio, cayendo ésta en la opinion como un bombazo. Dejaban su puesto los ciudadanos que habian trabajado con mayor empeño por la realizacion del Acuerdo Electoral. La Convencion quedaba indeterminadamente suspendida ¿Qué es lo que vendría? ¿cuáles serían las soluciones á qué nos abocaban esos sucesos imprevistos? ¿Qué suerte se deparaba á la causa del Acuerdo?

Tales eran las interrogaciones que por primera vez se formulaban en el curso de este laborioso proceso.

Renace la calma, renace la fé....

El comité del acuerdo tuvo que volver á las andadas en un medio bastante poco favorable á sus propósitos. Felizmente aquello no pasó de una tormenta de verano. Pronto resurjió el sol despues de las nubes. Y el 14 de Julio el Congreso Elector Nacionalista reelijió al Directorio renunciante, haciendo de esa manera justicia á sus propósitos desinteresados y patrióticos.

De nuevo tocó al Comité del Acuerdo trabajar empeñosamente por reabrir las negociaciones. Fué en esa época en que la propaganda por todos los medios se llevó adelante. La prensa tuvo entonces una importante mision que cumplir y EL SIGLO segun lo demostraremos, fué de los que no desfalleció en medio de las más desesperantes situaciones reconociendo que á pesar de todo, á pesar de las contrariedades que se venían sufriendo y de las barreras que se iban oponiendo al triunfo definitivo de sus ideas, el buen sentido y la cordura patriótica tendrian que vencerlo todo. Se iniciaron para la fecha histórica de la jura de la Constitucion los grandes meetings departamentales. Toda la opinion conservadora del país fué puesta de pié. Así se robusteció la idea del acuerdo imponiéndola á los ojos de los partidos tradicionales como una solucion reclamada unánimemente por la república entera.

De esa agitacion favorable al acuerdo y que provenía de nuestros más importantes centros de campaña nació la idea de celebrar el Congreso del Acuerdo que se instaló el 25 de Agosto en el Instituto Verdi y de donde partió una iniciativa más para poner al habla á los representantes de los partidos tradicionales.

Fracaso número 2

En seguida del Congreso del Acuerdo se pasaron notas á los directorios de los partidos tradicionales. Era esta nota la quinta ó sexta que se dirigia sobre el mismo tema.

Esta vez parecía que las cosas iban mejor encaminadas pues tanto la proximidad del comicio como las manifestaciones inequívocas de la opinion serían motivos nuevos para llevar cuanto antes á la práctica el patriótico pensamiento.

No fué así, á pesar de todo.

De repente aparece un manifiesto extraño, subscripto por 41 legisladores, donde se establecen bases de Acuerdo, completa y absolutamente inaceptables para los nacionalistas.

Esto no es todo.

Los 41 legisladores, al fin y al cabo no representaban á la autoridad colorada. La cuestion podía pues, tener un arreglo con la Directiva Nacional de ese partido. Pero los hechos pasaron al revés de lo que las aspiraciones públicas suponían. Una buena noche los colorados se reunen y resuelven hacer suyas las declaraciones de los legisladores. La respuesta dada al Comité del Acuerdo fué ésta, poco más ó menos: «Contéstese que la Comision Nacional del Partido Colorado, teniendo en cuenta los móviles patrióticos que animan al Comité Acuerdista está dispuesta á oir proposiciones relativas al Acuerdo Electoral, siempre que ellas tengan por base el predominio del Partido Colorado en el Poder y le sean comunicadas antes del 15 de Septiembre.»

El Directorio Nacionalista dió entonces por concluido todo en su manifiesto verdaderamente desconsolador para los ciudadanos que habían emprendido con singular tesón la campaña acuerdista. Dicho manifiesto empezaba con las siguientes frases:

«En presencia de la insólita decision de la Comision Nacional del Partido Colorado, que es del dominio público, nos apresuramos á llevar á conocimiento de nuestro partido y del país, la actitud que, á nuestra vez, hemos creido deber asumir.

Desde luego y como así lo hemos ya hecho público, consideramos por nuestra parte fracasada en absoluto la generosa iniciativa de los distinguidos compatriotas que habían tomado á su cargo la noble y patriótica mision de propiciar un acuerdo entre los partidos tradicionales.

En materia de rupturas el Partido Colorado no quiso ser menos que el Nacionalista y en su manifiesto del 17 de Setiembre hizo público que así por mucho esperar, el Partido Colorado fué burlado una vez en su buena fé, no está dispuesto á serlo por la segunda—máxime si se considera la proximidad de los comicios y la necesidad de completar su organizacion y disciplina.

Rotas todas las negociaciones del acuerdo—agregaba—desde el instante en que el Partido Nacionalista las ha dado por definitivamente fracasadas, ¿cuál es la actitud que debe asumir el Partido Colorado?»

El programa subsiguiente no era por cierto de lo mas tranquilizador.

Renuncia del Comité y de la Comision del Acuerdo

Todo parecía que tocaba á su fin, por ese tiempo, en materia de acuerdo electoral. El Comité Ejecutivo del Acuerdo presentó su renuncia no sin declarar previamente que mucho podía hacerse todavía y que mucho se haría. «No es posible admitir—decía en su renuncia—que los directorios de los partidos hayan asumido actitudes definitivas y hayan pronunciado su última palabra en el magno debate. El pueblo entero pide el acuerdo y ante esa exigencia nacional, pueden y deben sacrificarse susceptibilidades por respetables que sean, en la seguridad de que el partido que más se anticipe en el camino de los sacrificios, más se prestigiará en la conciencia pública.

Convie.e, pues, que se reanuden las negociaciones. Pero en presencia de los hechos citados, consideramos indispensable nuestra eliminacion y venimos á presentar renuncia indeclinable del honroso cargo que se nos confió.»

La Comision General no se consideró habilitada para continuar en el desempeño de su cometido y resolvió, finalmente, acompañar en su renuncia al Comité Ejecutivo.

Una nueva reaccion y un nuevo fracaso

Así quedaron las negociaciones, en bastante mal estado indudablemente, hasta que el Directorio Nacionalista resolvió convocar á la Convencion el 8 de Octubre, aniversario patriótico bajo cuyos auspicios mucho bueno podía esperarse.

En efecto: la solución fué recibida con el aplauso de todos. Se autorizaba por ella al Directorio para que éste adoptara y llevara á la práctica todas las resoluciones que aconsejaran las conveniencias del país y del partido. Semejante decisión, dada la composición de aquella autoridad partidaria, representaba una victoria lejítima para la idea del acuerdo.

El ambiente era pues tranquilizador en el campo nacionalista. Solo se esperaba la unificacion de los colorados para entrar de lleno en las gestiones y llevarlas á un término feliz.

La unificacion de los situacionistas y los llamados independientes prodújose en la forma que todos conocen.

Se aproximaba en consecuencia la hora decisiva del arreglo entre ambos partidos.

Nuevos elementos, los señores José P. Ramírez y Pedro Echegaray, llevaron adelante estas gestiones. Y esta en la memoria de todos que hace apenas quince dias, cuando los colorados y los nacionalistas habían nombrado ya su delegados respectivos que debían entenderse en una reunion en el foyer de Solís, súbitamente la opinion se vió sorprendida por la resolucion del Directorio Nacionalista en que esa corporacion se veía en la necesidad de retirar sus delegados y dar por terminadas las gestiones relativas al acuerdo.

La solucion de ayer

Finalmente, despues de todas las alternativas mencionadas, el acuerdo electoral merced á los patrióticos esfuerzos realizados inmediatamente por el Directorio Nacionalista, llegó al término feliz que hoy festeja el país entero. Esa idea salvadora que ha fluctuado; pero que no se ha perdido—*fluctuat nec mergitur* durante este año de zozobras incesantes servirá para allanar el camino de las soluciones amplísimas de confraternidad y de concordia cívica que demanda el país al esfuerzo de sus hijos.

La prensa ha tenido una misión difícil que cumplir durante este período de lucha. En cuanto á EL SIGLO, tendremos oportunidad de demostrar cómo apesar de todas las incertidumbres y de todas las vacilaciones confió siempre en el triunfo final de su campaña porque EL SIGLO ha tenido plena fé en el buen sentido y en el patriotismo de los hombres dirigentes de las colectividades políticas militantes.

Trabajos de los mediadores

Los mediadores en la gestion del acuerdo, doctores Gonzalo y José Pedro Ramírez y señor Pedro Echegaray, nos trasmitieron anteanoche á las 12 sus últimas impresiones respecto del estado de los trabajos. Por lo que habían hablado con la mayoría de los miembros del Directorio Nacionalista, tenían el convencimiento de que las dificultades existentes quedarían zanjadas en la mañana de ayer.

Esas dificultades eran de detalle y se relacionaban con la eleccion de juntas electorales y Juntas E. Administrativas. Los colorados pedían la inclusion de la proporcionalidad de mayoría y minoría para las elecciones.

Concedido lo principal, parecía nimio que el Directorio nacionalista hiciera cuestión de esos detalles, ya que su conducta patriótica y levantada traía la solución del acuerdo—y ya que ésta se invocaba por los hombres dirigentes del bando adverso como un motivo de disolución y anarquía en sus filas.

En tal concepto se dió como favorablemente terminados los detalles secundarios del acuerdo creyéndose que en las primeras horas de ayer estuviesen oficialmente resueltos los inconvenientes.

Sin embargo, el Directorio iba á reunirse recien por la noche y en la tarde se reuniría la Convencion Colorada para tratar tambien del acuerdo, hallándose entendidos los políticos dirigentes de ese partido en que aquellos detalles á que aludimos se encontrarían solucionados.

Previendo que el equívoco pudiera dar motivo á alguna resolucion mal fundada, el doctor Gonzalo Ramírez hizo presente al Directorio que la Convencion Colorada se ocuparía sin pérdida de tiempo en la tarde del acuerdo.

Esto dió lugar á que se citara al Directorio con urgencia. La reunion se efectuó en casa del presidente señor Enrique Anaya, quedando resueltas en ella todas las cuestiones.

A las 4 1/2 se comunicó á los mediadores la resolucion oficial y entonces éstos que ya tenían redactada la comunicacion á la mesa de la convencion colorada, se trasladaron al sitio en que ésta se encontraba reunida y la entregaron á los miembros de la comision informante que en esos momentos iba á ocuparse del dictamen sobre el acuerdo.

La llegada de los señores José P. Ramírez y Pedro Echegaray dió lugar á manifestaciones de viva satisfaccion patriótica. Algunos señores de la Comision informante y otros les abrazaron, considerando ya un hecho el acuerdo.

Damos á continuacion algunos detalles de lo ocurrido en la Convencion Colorada, tomándolos en parte de nuestro boletín de ayer, el primero que llevó al pueblo la buena nueva de haberse sellado el pacto de concordia entre los orientales.

Instalacion de la Convencion

El país puede estar de felicitaciones y EL SIGLO felicita al país por la patriótica solucion que al problema del Acuerdo Electoral acaba de darle la Convencion del Partido Colorado.

Cimentada la paz pública podremos entrar de lleno en una era reparadora al trabajo en que todos los orientales al amparo de la concordia cívica y de la confraternidad política, se esfuercen por procurar la felicidad de la patria.

He aquí ahora los detalles de la sesión colorada de ayer tarde:

A las 2 y 45 minutos se declaró instalada la Convencion del Partido Colorado, en el salon alto de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, bajo la presidencia del doctor José L. Terra y actuando como secretarios los señores José Serrato, Joaquín Travieso y Pedro Figari.

Los asistentes

Asistian además los señores convencionales: Rodriguez Estevan, Angel de Leon, Máximo Tajes, Juan M. Villar, C. Onetto y Viana, Víctor Albistur, Santos Arriblo, Julio Gutierrez, Santiago Labandera, Severo Machado, Pedro Berro, José Serrato, Luis Fabregat, Esteban Martinez, Javier Mendivil, José A. Tavolara, Santos Icasuriaga, Manuel Rodriguez, N. Riffaud, Pedro Callorda y Acosta, Ramon Vignoly, Eduardo S. Viana, Pablo Zufriategui, Carlos Blixen, A. Varzi, Julio Martirené, Antonio S. Viana, Samuel Blixen, P. C. Rodriguez, S. Martorell, Federico Canfield, M. García y Santos, E. Avegno, M. Suarez, E. Veira, Alejandro Montautti, Benito M. Cuñarro, B. Herrera y Obes, José Bruné, Julio M. Sosa, Casto Nuñez, Ubaldo Ramon Guerra, F. Aragon y Etchart, Ventura Enciso, José Torres, F. Tubino, Luis Batlle y Ordoñez, José P. Massera, Pablo Varzi, Eugenio Legrand, J. J. Gard y San Juan, Ricardo Cobo, Oriol Solé y Rodriguez, José Ferrando, José E. Diaz, Alfredo Vidal, D. Maciel, A. Vidal y Piñeyro, F. Lacueva Stirling, Juan Maza, Francisco Milans Zabaleta, Carlos E. Lenzi, Ramon Bergalli, Luis Peña, Julio Lamarca, Juan C. Blanco Acevedo, Juan F. Rolando, Benito Cuñarro (hijo), Celedonio Islas, Blas Vidal (hijo), Joaquín G. Travieso, E. A. Elena, Eduardo Vazquez, A. Gamarra, F. Quijano, José V. Berro, Carlos Sanchez, Federico Capurro, Donaldo Mac-Eachen, Nicomedes Castro, A. Acosta y Lara, G. Brito, Julio B. del Houl leres, Salustiano Magariños Veira, E. Vaillant, E. Bosqui, M. Carabajal, Gregorio L. Rodriguez, Meliton Gonzalez, B. Silveyra, E. Doria, Carlos de Castro (hijo), A. Dufort y Alvarez, A. de la Llosa, Agustin Malet, Luis Risso, Mario R. Perez, Victor Mesa, Lorenzo Lezama, Andrés Polvarini, Benigno Carámbula, Armando Falco, Enrique O'Dieux, Justo R. Pelayo, D. Berthier, M. M. de la Bandera, Felipe Victora, Felipe Iglesias Canstatt, V. Martinez, Miguel Fiangini, S. Elena, Manuel C. de la Bandera, Bernabé Quiñones, Perfecto Giribaldi, Alberto Peña, Ricardo Espalter, J. Batlle y Ordoñez, A. Hernandez, Juan B. Schiaffino, Fernando C. Pereda, E. Pittaluga, Bernabé Mendoza, José Foglia, G. Lagomarsino, E. Iglesias, José E. Rodó, Juan M. Lago, A. Gomez Folle, José L. Missaglia, Luis Ottado, T. Herrans, Avelino Dufort y Alvarez, Diego Capella y Pons, Pablo Rocchietti, B. Dominguez, E. Prosper, Bautista Laguarda, Eduardo Gard y San Juan, José Saavedra, Juan M. Echeverrito, A. Castro Caravia, Francisco Fiorito, Juan B. Servente, Antonio Gozo, N. Blengio Rocca, Alberto Lacordell, Pedro Carpi, Eufemio Buenafama, Ramon Mora Magariños, Enrique Figari, Santiago Barabino, Pedro Pallares, Pedro Riva Zucchelli, Juan A. Capurro, Juan Irigoyen, Francisco Soca, Laureano B. Brito Cirlos de Castro, Vicente U. y Rocca, S. Quiñones, Ramon B. Negro, Francisco Fernandez, Joaquín de Salterain, Juan Carlos Moratorio, Antonio M. Rodriguez, Emilio Etchepare, Ciodomiro de Arteaga, Florencio Michaelson, Domingo Agustine, Juan P. Castro, Juan G. Buela, Juan Carlos Carve.

Aceptacion de los poderes

Se nombró por la mesa para componer la comisión de poderes á las siguientes personas: Luis Batlle, Eugenio Legrand, Meliton Gonzalez, Ubaldo Ramon Guerra, Javier Mendivil.

Se pasó á cuarto intermedio para dar tiempo á que la comisión de poderes expidiese su informe.

Reanudada la sesión se dió cuenta del informe de la Comisión de Poderes suscitándose un corto debate acerca de los de Canelones. Inmediamente se resolvió votando en globo y por aclamacion la aceptacion de todos los poderes.

Dió entonces lectura el doctor Terra al siguiente discurso:

Discurso del doctor José L. Terra

Ciudadanos convencionales:

Por primera vez en el seno de nuestro gran partido una convencion autónoma y libérrima entra á deliberar sobre las grandes cuestiones de Estado en su carácter permanente de suprema autoridad, sin obedecer á otras inspiraciones que las del patriotismo y sin otro anhelo que hacer triunfar sus ideales de libertad y de progreso.

Es una hermosa conquista la de no responder como en el pasado á la tutela ilegítima de los gobiernos cuya mision es extraña á la direccion de los partidos, que en las verdaderas democracias funcionan por sí solos, desarrollando sus energías con completa independencia.

Esta asamblea, verdadera soberana, consciente de sus actos, ha sido convocada porque las próximas elecciones ofrecen cuestiones á resolver, que pueden afectar directamente los intereses mas vitales del país, y sus sesiones serán solemnes por el número y la calidad de sus miembros, por la importancia y trascendencia que tendrán sus altas decisiones y porque en ellas se decretarán soluciones tendentes al bienestar y la prosperidad de la República, que hoy como siempre están al amparo del partido de la Defensa.

Nos es necesario compartir las graves responsabilidades de esta jornada histórica y deseábamos consultaros, porque es sabido que de estos cuerpos numerosos donde no priman los pequeños intereses, suelen surgir al calor de los entusiasmos patrióticos que inspiran los sentimientos colectivos, ideas salvadoras para la felicidad común, que nacen cuando á la agitacion ardiente de la controversia sucede la armonía que se impone, hecha la luz, alrededor de la cuestion que se debate.

El puesto que ocupo entre vosotros, mis años y mi larga vida pública me autorizan á pediros serenidad y la mayor calma posible en vuestras deliberaciones, pues son garantía de acierto, y á recordar á la vez que un partido político solo es poderoso cuando sabe interpretar en sus programas y en sus actos las legítimas aspiraciones nacionales.

Quedan abiertas las sesiones de la Convencion.

—

La mesa indicó que iba á pasar á sesion secreta. Despejada la barra se dió lectura á la nota del directorio nacionalista conteniendo las bases del acuerdo en la forma ya conocida, es decir: 29 bancas en la Cámara de Representantes, 6 senaturías coloradas el año próximo y la sustitucion de suplente en la forma como se ha hecho en la presente legislatura.

No se especificaba en la nota la cuestion relativa á Juntas Electorales, J. E. Administrativas y actitud del Partido Nacional con respecto á las elecciones de senadores del año próximo.

La nota dió lugar á un debate poco extenso, aprobándose en definitivas mociones: Una para que la convencion se constituyera en sesión permanente y la 2.a para que se nombrase una comisión encargada de informar en cuarto intermedio á cerca de la nota del Directorio Nacionalista.

Comision informante

Se nombró esa comisión compuesta de los señores Cárlos S. Lenzi, Samuel Blixen, Lorenzo Aragon y Etchart C. de Castro, Juan Maza, M. R. Perez y A. María Rodriguez.

Se pasó á cuarto intermedio y la comision entró á deliberar.

En este estado llegó á conocimiento de la Comision informante que el Directorio Nacionalista ampliaba por medio de segundas bases las primitivas. Damos enseguida la nota de los intermediarios, el proyecto de bases, y el informe de la Comision:

Nota de los intermediarios

Montevideo, Noviembre 19 de 1901.—Señor presidente del Comité Ejecutivo del Partido Colorado, doctor José L. Terra.—Distinguido compatriota:—Con posterioridad á nuestra nota del 14 del corriente, remitiendo las bases del acuerdo electoral convenidas con el Directorio del Partido Nacional, ocurrió la necesidad y conveniencia de incluir en la gestion actual el acuerdo relativo á la eleccion de las Juntas Económico Administrativas y Juntas Electorales, introduciendo al mismo tiempo las modificaciones consiguientes, y para allanar dificultades y suprimir trámites se ha redactado el documento sustitutivo de que remitimos una copia, de manera que es este el que debe ser sometido á la consideracion de la Convencion del Partido Colorado.

Con este motivo saludamos nuevamente al señor presidente con nuestra mas distinguida consideracion.—*José Pedro Ramírez — Pedro Echegaray.*

Texto definitivo del acuerdo

He aquí el texto definitivo del convenio:

Las Comisiones directivas de los partidos militantes Colorado y Nacional, penetradas de la alta conveniencia de suprimir la lucha de partido á partido en los próximos comicios para la renovacion total de la Cámara de Representantes, Juntas E. Administrativas, Juntas electorales y parcial del Senado, é interpretando el sentimiento público, que considera esa solucion prenda de estabilidad y condicion necesaria para un movimiento impulsivo de bienestar y de progreso retardados por las agitaciones é incertidumbres de un período de luchas apasionadas y continuas, han acordado, para llegar á ese resultado, las siguientes bases:

Primera. Dirigirse al P. E. solicitando quiera proponer al Cuerpo Legislativo la reforma ó modificacion de la ley de 22 de Octubre de 1898, en el sentido de autorizar á los partidos para votar por listas incompletas en las elecciones que deben efectuarse en Noviembre y Diciembre del año corriente, para renovacion de la Cámara de Representantes, Juntas Electorales y Juntas E. Administrativas.

Segunda.—Esta reforma ó modificacion de la ley vigente, tiene por único objeto que cada partido pueda votar y vote en la proporcion que se establece en las bases siguientes.

Tercera.—En cuanto á la Cámara de Representantes, el Partido Colorado votará por 8 representantes y 8 suplentes en el departamento de Montevideo, por 4 en el de Canelones, por 1, respectivamente, en los departamentos de Flores, San José, Rivera, Maldonado, Treinta y Tres y Cerro Largo, y por 2 en cada uno de los demás departamentos.

Por su parte el Partido Nacional votará por 4 representantes y 4 suplentes en el departamento de Montevideo, por 2, respectivamente, en los departamentos de Canelones, San José, Flores, Rivera, Maldonado, Treinta y Tres, Cerro Largo, y por uno en cada uno de los demás departamentos.

Cuarta.—En cuanto á las Juntas E. Administrativas, la eleccion se efectuará del modo siguiente: El Partido Colorado votará por 5 titulares y 5 suplentes y el Partido Nacional por 4, comprometiéndose éste á incluir en sus listas un ciudadano del Partido Constitucional respecto de cada departamento, en los departamentos de Montevideo, Canelones, Florida, Colonia, Soriano, Río Negro, Durazno, Minas, Rocha, Tacuarembó, Artigas, Salto y Paysandú; en los departamentos de Flores, San José, Rivera, Maldonado, Treinta y Tres y Cerro Largo, el Partido Nacional votará por 5 titulares y 5 suplentes, y el Partido Colorado por 4, comprometiéndose á incluir en sus listas 1 ciudadano del Partido Constitucional respecto de cada departamento indicados por la comision directiva del mismo.

Quinta. En cuanto á las Juntas Electorales, el Partido Colorado votará por 4 titulares y 4 suplentes y el Partido Nacional por 3 en los departamentos de Montevideo, Canelones, Florida, Colonia, Soriano, Río Negro, Durazno, Minas, Rocha, Tacuarembó, Artigas, Salto y Paysandú.

Esta proporcion será invertida en los departamentos de Flores, San José, Rivera, Maldonado, Treinta y Tres y Cerro Largo.

Sexta. Respecto á la renovacion parcial del Senado, que debe efectuarse en Noviembre de 1902, los partidos convienen en que los senadores salientes serán reemplazados por ciudadanos de su misma filiacion política y siendo los 6 senadores salientes de filiacion colorada, el Partido Nacional se compromete á coadyuvar á esa solucion, absteniéndose de concurrir al sufragio en ese acto electoral.

Séptima.—Los partidos militantes por el órgano de sus representantes populares y reconocidos, las corporaciones políticas que respectivamente presiden los ciudadanos don José L. Terra y don Enrique Anaya, se comprometen á observar y cumplir fiel y lealmente este acuerdo, que en el hecho y en la práctica, asegura la coparticipación de los partidos militantes en el gobierno del país y confirma y amplía la política de concordia y conciliacion que inspiró la pacificación de la República en Setiembre de 1897.

Montevideo, Noviembre 19 de 1901.

E. Anaya, presidente.—A. Rodriguez Larreta.—Eduardo Lamas, secretarios.—José L. Terra, presidente.—Pedro Figari.—José Serrato, secretarios.

Informe de la Comision Especial

La Comision Especial presentó luego el siguiente informe:

Vuestra Comision Especial encargada de asesorar á la Convencion del Partido Colorado, respecto á las proposiciones de acuerdo con el Partido Nacional, que le han sido propuestas por el doctor José P. Ramírez y don Pedro Echegaray, y que han sido ya aceptadas por el Directorio de este último partido político, manifiesta que en su concepto la aspiracion del Partido Colorado habría sido ir á las urnas, librando la batalla comicial en las próximas elecciones conforme al espíritu de todo partido democrático que se ciñe á la accion regular de la Constitucion y las leyes y con el objeto de dejar comprobado, una vez más, que su predominio en el gobierno del país es el resultado de las fuerzas electorales con que cuenta.

Pero atendiendo á las excepcionales condiciones de dificultad y de apremio en que se ha desarrollado esta vez el proceso electoral, y al clamor unánime de las clases conservadoras, que pide á los partidos una solucion definitiva de paz y tranquilidad, propicia al desarrollo inmediato de todas las fuerzas progresistas del país. Vuestra Comision os aconseja la aceptacion de las bases á que se refiere el documento de fecha 19 de Noviembre comunicado por los señores Ramírez y Echegaray conteniendo las sustitutivas que han sido aceptadas en el dia de hoy por el Directorio del Partido Nacional, con las declaraciones relativas á las elecciones de Senadores, Juntas E. Administrativas y Juntas Electorales.

Vuestra Comision opina que en dichas condiciones el Partido Colorado, cuya hermosa historia está llena de eminentes servicios prestados al país, y de generosos sacrificios hechos en holocausto al progreso de la nacion debe conceder su concurso á la obra del acuerdo, desde que ya el adversario, cediendo al anhelo popular y abundando en sentimientos de concordia que animan tambien á nuestro partido, le ha prestado su asentimiento invocando altos intereses públicos y la conveniencia de consolidar una política de conciliacion.

En consecuencia, V. C. somete á vuestra sancion el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1.° Apruébase en todas sus partes la negociacion de acuerdo con el Partido Nacionalista de que instruye la nota de los señores doctor José P. Ramírez y don Pedro Echegaray de fecha 19 del corriente, y que consta de siete bases.

Art. 2.° Autorízase á la mesa de la Convencion para suscribir el respectivo compromiso de acuerdo con el Partido Nacional y la comunicacion á que se refiere la base 1.° del arreglo.

Art. 3.° Comuníquese, etc.—Sala de la Convencion, 19 de Noviembre de 1901.

Samuel Blixen—Cárlos E. Lenzi—Antonio María Rodriguez—Mario R. Perez—Cárlos de Castro Juan Maza—Florencio Aragon y Echart (discorde).

Un incidente

Mientras la Comision informante se iba á expedir, el teniente general Tajes, con otros amigos, se retiró del local de la reunion para asistir al entierro del coronel Leandro Sandoval.

Muchas de las personas que le vieron retirarse comunicaron por teléfono á diversos centros el hecho, atribuyéndolo al deseo de que se interpretase como una protesta contra el espíritu de la Convencion á favor del Acuerdo. Juzgábase ya inconsecuente tal conducta, dadas las manifestaciones acuerdistas que se atribuyen á ese general y dada su actitud de estos dias expresando á sus compañeros de grupo que cada cual obrara como estimase mas conveniente, pues dejaba de regir el pacto franco-masónico firmado en casa del señor Manuel Suarez, cuando se le vió regresar á la Convencion con sus acompañantes.

En la calle frente al local de la reunion había numerosos corrillos de ciudadanos de todos los partidos que comentaban los sucesos é interrogaban por informes.

Los que salian del salon de la asamblea aseguraban que había gran mayoría á favor del acuerdo.

A las 5 1/2 la convencion volvió á entrar en sesion, dándose lectura del informe de la comision especial con las bases trasmitidas por los intermediarios y la nota de éstos. Publicamos á continuacion esos documentos:

El debate

Oida la lectura del informe, se puso el asunto á consideracion de la asamblea, pidiendo la palabra el señor Justo R. Pelayo, quien pronunció un breve discurso combatiendo la idea del acuerdo y manifestando las causas por las cuales le negaria su voto.

En igual sentido se produjeron los señores Miguel Fiangini, Ramon B. Negro, Juan B. Schiaffino, Florencio Aragon y Etchart, que pidió fuera nominal la votacion; Sosa, Ubaldo R. Guerra y José A. Tavolara.

El señor Onetto y Viana dijo que aunque era enemigo de los acuerdos porque los consideraba inmorales, votaría en las presentes circunstancias por el acuerdo considerando que había que optar entre esta solucion ó la de soportar el militarismo.

El coronel Bernabé Herrera y Obes se manifestó partidario del acuerdo, pues en su concepto el partido colorado si iba á las urnas anarquizado y dividido como estaba, iba á una derrota segura. A continuacion expresó el pensamiento de que negarse á aceptar esa solucion era arrastrar el partido al atentado contra las instituciones.

Hablaron otros señores, dándose el punto por suficientemente discutido.

Votacion nominal

Uno de los convencionales propuso, como se ha dicho, que la votacion de si se aprobaba ó no el informe fuese nominal. Casi por unanimidad fué votada esta indicacion.

La mesa entonces procedió á nombrar á los presentes, que respondian negativa ó afirmativamente.

En algunos casos la enunciacion del voto daba lugar á manifestaciones ruidosas de aplausos. Cuando expresaron sus votos negativos los generales Máximo Tajes y Eduardo Vazquez, los opositores aplaudieron con entusiasmo.

Aunque la sesión era secreta, un grupo numeroso de barra se había refugiado en la ámplia escalera y desde allí percibia trozos entrecortados de la sesión, comentando con arreglo á sus tendencias lo que ocurría en la asamblea.

El resultado de la votacion fué de 138 votos por la aprobacion del informe y de 68 por la negativa.

Cuando se proclamó este resultado hubo, gritos de reprobacion y aplausos, vivas y mueras al acuerdo dados en un grupo de barra, que ya se había colado en el salon.

El general Tajes y los anti acuerdistas en su gran mayoría se retiraron de la asamblea, antes de que se procediese á la discusion particular de las bases del acuerdo. Estas fueron votadas por aclamacion, poco despues, levantándose el acto en medio de las mas favorables manifestaciones.

Enseguida se redactó la siguiente nota para ser dirigida al Poder Ejecutivo:

Votos negativos

Con algunas faltas, por haberse extraviado la lista original, damos los votos negativos al acuerdo:

Angel de Leon, general Máximo Tajes, general Santos Arriblo, coronel Esteban Martinez, José A. Tavolara, coronel Manuel Rodriguez, comandante Riffaud, Alfredo Varzi, J. Martirené, A. Viana, coronel Angel Casalla, comandante Montautti, coronel Juan P. Bertrand, J. M. Sosa, U. Ramon Guerra, F. Aragon y Etchart, P. Varzi, E. Diaz, Luis Peña, comandante Anastasio Gamarra, José Berro, Meliton Gonzalez, coronel Silveira, E. Doria, Cárlos de Castro (hijo), Angel de la Llosa, comandante Risso, coronel Andrés Polvarini, general Benigno Carámbula, Enrique O. Dieux, Justo R. Pelayo, general Valentin Martinez, Juan Fleurquin, Perfecto Giribaldi, Alejandro Constati, E. Mendez Usher, I. Viaña, A. Peña, Ricardo Espalter, Juan B. Schiaffino, Eduardo Pittaluga, E. Lagomarsino, Juan M. Lago, Alfredo Gomez Folle, coronel Bernardino Dominguez, Ernesto Prosper, Eduardo Laguarda, Américo Vazquez, Victor Perez Petit, General Eduardo Vazquez, L. Quiñones, Ramon B. Negro, Francisco Fernandez, Pedro Berro, Blas Montes, Estanislao Perez Nieto, comandante Deball, Santiago Lena, Antonio Zorrilla y otros que no recordamos.

—

Enseguida se pasó al Poder Ejecutivo la siguiente nota:

Los partidos ante el Poder Ejecutivo

Al Poder Ejecutivo de la República.—Montevideo, Noviembre 19 de 1901.—Las comisiones directivas de los partidos militantes, cediendo á las exigencias de la opinion pública y en aras de altas consideraciones de un órden moral y político han resuelto renunciar á la lucha en los próximos comicios de renovacion total de la Cámara de Representantes, de las Juntas E. Administrativas y de las Juntas Electorales en el año corriente, y parcial del Senado en el año próximo venidero, poniéndose de acuerdo respecto de la proporcion en que han de hacerse representar en esas diversas corporaciones; pero para llevar á efecto lo acordado se hace necesaria la reforma ó modificacion de la ley de 22 de Octubre de 1898 en el sentido de autorizar á los partidos para votar en las elecciones á realizarse y que son objeto del acuerdo por listas incompletas; y como, encontrándose el Cuerpo Legislativo en sesiones extraordinarias, no puede ocuparse sino de los asuntos que hayan motivado esa convocatoria ó que se incluyan despues en ella por el Poder Ejecutivo, al Poder Ejecutivo nos dirigimos para pedirle que secundando los altos y patrióticos fines que persiguen los partidos, se sirva solicitar del Cuerpo Legislativo la sancion de esa reforma de la ley vigente, haciendo al efecto inclusion de este asunto entre los [illegible] motivaron la convocatoria de la Asamblea á sesiones extraordinarias.

Saludamos al Poder Ejecutivo con nuestra mayor consideracion.—*Enrique Anaya*, presidente—*Aureliano Rodriguez Larreta—Eduardo Lamas*, secretarios—*José L. Terra* presidente—*Pedro Figari—José Serrato*, secretarios.

Cámara de Diputados

Modificacion de la ley de elecciones

A las 9 y 30 se reunió anoche la Cámara de Representantes, á objeto de considerar el proyecto remitido con mensaje por el Poder Ejecutivo sobre modificaciones á la ley electoral vigente.

He aquí el mensaje y el proyecto de la referencia:

Mensaje del Ejecutivo

A la Honorable Asamblea General: Los Centros Directivos de los dos grandes partidos en que se encuentra dividida la opinion política del país, se han dirigido en esta fecha al Poder Ejecutivo, participándole haber arribado á un acuerdo electoral para el próximo período eleccionario, que suprimiendo toda lucha comicial consolida sobre bases ámplias la fraternidad nacional y la concordia cívica.

Ahora bien: como la realizacion de ese acuerdo exije imperiosamente la modificacion parcial de la ley de elecciones vigente, el Poder Ejecutivo, accediendo gustoso al patriótico pedido de los partidos, y persuadido por otra parte de que ese acto político de conciliacion es anhelado por todo el país, constituyendo una suprema aspiracion nacional, se dirije á V. H. elevando el proyecto de ley adjunto, cuya sancion reclama con urgencia el pacto político á que deja hecha mencion.

Dando por incluido el referido proyecto entre los asuntos que determinaron la actual convocatoria del honorable Cuerpo Legislativo á sesiones extraordinarias, el Poder Ejecutivo aprovecha esta oportunidad para reiterar á V. H. las seguridades de su mayor aprecio.—JUAN L. CUESTAS.—E. MAC EACHEN.

Proyecto del Poder Ejecutivo

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc. etc.—decretan:

Artículo 1.° Las próximas elecciones de Representantes, Juntas Económico-Administrativas y Juntas Electorales, se efectuarán por el sistema de listas incompletas, de conformidad con la ley vigente de elecciones, con excepcion de lo que determinan los artículos 30, 50 (inciso 2.°) y 56.

Art. 2.° Las vacantes que se produzcan serán llenadas con suplentes que pertenezcan al mismo partido político que el titular cesante, siempre que los haya.

Art. 3.° Comuníquese, etc. Montevideo, Noviembre 19 de 1901.—EDUARDO MAC-EACHEN.

Se pasó el proyecto á la Comision de Legislacion mocionando el doctor Espalter para que se tratara el asunto sobre tablas en ambas discusiones, debiendo informar la Comision en cuarto intermedio.

A las once y media volvió la Cámara á entrar en sesion, pidiendo el doctor Serapio del Castillo, como miembro informante, que se diera lectura al siguiente proyecto sustitutivo formulado por la Comision de Legislacion:

Modificacion de la ley electoral vigente

Artículo 1.° En las próximas elecciones de Representantes y Juntas E. Administrativas cada ciudadano votará por 2/3 ó por 1/3 parte de los candidatos que debe elegir el departamento.

El escrutinio se hará del siguiente modo:

Se formarán dos grupos de listas; uno de las que contengan 2/3 de candidatos y otro de las que contengan solo un tercio, y se proclamarán electos dentro de cada grupo de listas los candidatos mas votados.

Del mismo modo se elejirán los suplentes.

Para que pueda declararse triunfantes á los candidatos correspondientes á cada grupo de listas, será necesario que el total de votos de cada grupo de listas alcance á la tercera parte del total de votos emitidos en la eleccion, cuando se trate de las listas de la mayoría y á la quinta parte cuando se trate de las listas de la minoría.

Art. 2.° En la eleccion de Juntas Electorales se votará por cuatro y por tres candidatos y el escrutinio se hará en la forma establecida en el artículo anterior.

Art. 3.° Las vacantes que se produzcan serán llenadas con suplentes que pertenezcan al mismo partido que el titular cesante, siempre que las haya.

Art. 4.° Comuníquese, etc.

El doctor Del Castillo manifestó las causas por las cuales la Comision de Legislación había creido conveniente ampliar y aclarar los términos del proyecto del Ejecutivo. Puesto el acuerdo en discusion general, pronunciaron brillantes y elocuentes discursos en favor del acuerdo los señores Cárlos Roxlo y Alberto Palomeque, siendo aclamados casi á cada párrafo, por una barra numerosísima, que llenaba no solo el recinto especial que le está destinado, sino también los corredores contiguos al salon de sesiones.

Aprobado el proyecto en general, propuso el doctor Martin Martinez la supresion del inciso 3.° del artículo 1.° por considerarlo inútil. Combatieron esa mocion el doctor del Castillo, como miembro informante, el señor Roxlo, el doctor Sienra Carranza y el señor Serrato. El artículo 1.° fué votado tal como lo formuló la Comision de Legislacion.

Lo mismo sucedió con los artículos 2.° y 3.°, dándose por sancionada la ley en medio de entusiastas aclamaciones de la barra.

La sesion terminó á las 12 y 45 p. m.

Pedido de reunion del Senado

Señor Presidente del Honorable Senado, doctor don Juan Cárlos Blanco.—Señor Presidente: Los que suscriben, de acuerdo con el art. 54 del Reglamento, solicitan se cite al H. Senado en sesion extraordinaria para el día de hoy á las 9.30 p. m.—Saludamos al señor Presidente con toda consideracion.—*Juan P. Castro, Pedro Echegaray, Federico Capurro.*

En el Senado

A la una en punto entraron á sala los señores senadores Blanco, Maza, Batlle y Ordoñez, Capurro, Alonso, Castro, Arteaga, Echegaray, Rodríguez Larreta, Artagaveytia, Navarrete, Balparda, Mendoza, Pereda.

Se dió lectura de la solicitud de sesion.

El doctor Juan P. Castro tomó la palabra y dijo que era notorio que en el día se había celebrado entre los partidos un patriótico acuerdo.

Como la ley está hecha para la lucha, urge modificarla, porque se ha evitado el encuentro de los partidos.

La urgencia es notoria y por tanto es preciso modificar enseguida la ley, para lo cual hizo mocion á fin de que se trate sobre tablas.

Se dió cuenta de la comunicacion recibida de la otra cámara y del proyecto de ley conjunto.

Se votó, resultando afirmativa. Poniéndose enseguida en discusion general, se votó y resultó de nuevo afirmativa.

En discusion particular se votan los cuatro artículos sin observacion.

Por mocion del doctor Castro se suprimió la segunda discusion.

El acto no fué para más.

Cúmplase del Ejecutivo

Cámara de Senadores.—Montevideo, Noviembre 20 de 1901.—Al Poder Ejecutivo de la República.—Tengo el honor de remitir la ley sancionada en sesión de la fecha por el Poder Legislativo, por la que se modifica parcialmente la de elecciones vigente.

Saludo al Poder Ejecutivo con mi más alta consideración. *Juan C. Blanco*, presidente.—*M. Magariños Solsona*, secretario.

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Noviembre 20 de 1901.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese telegráficamente á las Juntas Electorales del interior,—y por nota á la de Montevideo á sus efectos, publíquese é insértese en el R. N.—CUESTAS—EDUARDO MAC-EACHEN.

Telegramas de campaña

Treinta y Tres, Noviembre 19, á EL SIGLO.—La banda lisa de la Jefatura toca dianas y el pueblo responde con miles de cohetes y bombas.

La banda popular recorre las calles y el contento se apodera de todos.

El departamento de Treinta y Tres felicita á EL SIGLO verdadero adalid de la buena causa, el acuerdo, que es la aspiracion de todos.—*Ricardo Hierro.*

—

San José, Noviembre 19, á EL SIGLO—Apenas recibida la noticia de la aceptacion del acuerdo electoral, la poblacion de esta ciudad se ha entregado á las mas francas y patrióticas demostraciones de júbilo. Millares de cohetes anuncian la buena nueva de la consolidacion de la paz.

—

Salto, 19—A EL SIGLO—Este departamento es acuerdista, y recibióse con júbilo las noticias de ahí trasmitidas. Triunfará el procedimiento de la lista incompleta de dos colorados y un nacionalista.

Córdoba y Villar son partidarios del acuerdo.

Instruccion Pública

Universidad SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.—Examinandos aprobados:—Idioma Frances 2.° año.—Libres: Manuel Lopez del Pan, Eduardo Martinez Humberto Rienzi, José Carlos Anselmi, Manuel B. Terra, José Luis Benzano, Carlos L. de Freitas, Andrés Blanco Agustin Gaggero, José M.a Clara, Fernando Segarra, Esteban Mendaña, Mario Cabella, Eduardo H. Angenscheidt, Juan D. Dornaleche, Alberto Anselmi, Juan García Otero, Carlos E. Sicardi, Ignacio Mena.

Cosmografía—Libres: Luis A. Pizzorno, Enrique Heguera, Benjamin Nuñez, Ernesto L. Galmés, José F. Arias, Joaquin Pison, Raul Praga, Carlos M. Rachetti, Pablo Bonavia, Miguel Argensio, Osvaldo Crispo Acosta, Guillermo Carré Lybye, Bartolomé Triay.

Geometría y Trigonometría—Reglamentados: Pedro Delfino, Ernesto Bauza, Alberto Artagaveytia, Ernesto Ricci, José Jaume y Bernat, Julio Dieux, Justino Jimenez de Aréchaga, Mario Artagaveytia, Luis Oliver, Erasmo Arrarte.

Latin y castellano—1er. año Libres: Carlos H. Pettirini, Raul Castells Carafi, Ignacio Herran Aguirre, Eduardo Rodriguez Larreta, Tomás Albarez, Ramon Irigoyen, José M.a Clara, Carlos Miller, Mario Moreau, Mario Abella Migone.

Filosofía—1er año—Reglamentados: Alberto Piffaretti, José Infantozzi, Ernesto Llovet, Eduardo Blanco Acevedo, José Iraola, Domingo Prat, Juan Andres Formoso, Eduardo Artecona.

Primera enseñanza—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto que así que la Comision de Programas termine sus tareas, se ocupará de la solicitud que han presentado á la corporacion los señores Laporte, Masini, Herrera, Correa y Vaeza, pidiendo se nombren profesores de dibujo natural para el cuerpo docente de Montevideo.

—No se ha hecho lugar á las solicitudes presentadas por la señora Alina Gautier y Zenon Soto solicitando autorizacion para dar lecciones de dibujo en las escuelas de esta capital.

—Tampoco se ha accedido á la peticion de la señorita Adela Vazquez para dar lecciones sobre confeccion de flores artificiales en las escuelas de niñas.

—Se resolvió llamar á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la escuela de primer grado del Rosario, departamento de la Colonia. Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en la Secretaría de la Direccion General hasta el dia 15 de Febrero próximo, á las 4 y 30 p. m.

—Rindieron ayer exámen en el salon de actos públicos de la Direccion General de Instruccion Pública para optar al título de maestra de primer grado, resultando aprobadas, las señoritas Aurora y Mercedes Garmendia.

—Dieron principio ayer los exámenes de fin de curso en la Escuela de Aplicacion de señoritas que dirije la señorita Adela Castell. Presidia el acto el señor vocal de la Direccion General de Instruccion Pública, doctor Mariano Pereyra Nuñez.

—La Direccion General ha designado á las siguientes personas para componer las mesas examinadoras de las escuelas públicas de esta capital;

Primer grupo—Presidente, Joaquin R. Sanchez; vocales: señorita Sara Berti y Guadalupe Travieso.

2.° grupo: Presidente, Eduardo Rogé; vocales señora Mercedes S. de García y Juan M. Aubriot.

3.er grupo: Presidente, señorita Enriqueta Compte y Riqué; vocales, señor Emilio Fournier y señorita Julia Bello.

4.° grupo: Presidente, señor José M. Abadie; vocales, señora Luisa C. de Mangino y señorita Francisca Guerra.

5.° grupo: Presidente, señor Orestes Araujo; vocales, señor Julio de la Fuente y señorita Luisa R. Guarnaschelli.

Escuela Elbio Fernandez—Del 25 al 30 del presente mes se verificarán los exámenes de fin de curso del corriente año en la Escuela Elbio Fernandez, establecida en la calle Colonia número 98.

El veredicto será leido en acto público el domingo 1.° de Diciembre, á las 3 de la tarde.

ACADEMIA GRECO

El maestro Agesilao Greco telegrafió ayer tarde á su representante en Montevideo comunicándole que se embarcaba para esta capital, no habiéndolo podido hacer antes, como era su deseo, debido á apremiantes atenciones que le obligaron á permanecer en Buenos Aires.

Hoy un grupo de amigos se trasladará á bordo del vapor de la carrera para recibirle.

Entre tanto continúan activamente los preparativos de la gran Academia que se efectuará esta noche en el Politeama y aumenta progresivamente el interés en el público, como lo demuestra la considerable venta de localidades.

Al programa que publicamos oportunamente hay que agregar un número más, el cual consiste en la presentacion del pequeño discípulo del profesor Nicolás Revello, Carlos S. Marques, quien ganó la poule de segunda guardia en el Círculo de Armas.

Ese pequeño esgrimista tirará con el señor Luis A. Micheloni.

Merece tambien una indicacion especial el hecho de que el representante del maestro Greco con el galante propósito de facilitar á las señoras y señoritas la concurrencia á la Academia de esta noche, ha rebajado considerablemente los precios acostumbrados para la cazuela.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Nuevos jueces de paz y tenientes alcaldes—El Tribunal Pleno, en acuerdo celebrado ayer hizo los siguientes nombramientos:

Departamento de Cerro-Largo—Juez de Paz de la 11.a seccion á don Gregorio Santesteban.

Departamento Flores. Juez de paz de la 5.a seccion á don Andrés Perera.

Departamento de Treinta y Tres—Juez de paz de la 6.a seccion á don Ciriaco Pereyra; teniente alcalde del 2.° distrito de la 5.a seccion á don Martin Saralegui.

Departamento de Minas—Teniente alcalde del 2.° distrito de la 7.a seccion á don Marcos S. del Puerto.

Departamento de Maldonado—Teniente alcalde del distrito de Caraceles 2.a seccion á don Ramon Perez.

Departamento de San José—Tenientes alcaldes del 3.° distrito de la 1.a seccion á don José Pedro Acosta y del 3.° de la 2.a á don José [illegible]

Departamento de Rivera — Teniente alcalde del 1.° distrito de la 4.a seccion á don Santiago Guillenea.

Juicios públicos—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno—En la audiencia de mañana, miércoles 20, á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida á Luciano Quevedo, por imputacion de la muerte de Bernardo Carbajal (hijo), en la que componen el Jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares—Ignacio Milicua, Alejandro Sosa Diaz, Cárlos de Pró, Juan F. Lacoste, Federico Hamilton, Leon E. Perez, Rafael Marasso y José L. Deambrosis.

Suplentes—Manuel Lussich, José R. Bergés, Alberto Müller, Francisco Viera, Ramon Mal-

Servicio telegráfico
(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina
DIVERSAS NOTICIAS

Buenos Aires, 19 - En la sesion de hoy se presentará posiblemente el despacho de la comision de negocios constitucionales en la minuta del doctor Pellegrini.

La comision se expedirá favorablemente, pero confírmase que la votacion en el Senado será contraria á toda intervencion.

—Continúa la huelga de los obreros de los astilleros del señor Nicolás Mihanovich.

Este está resuelto á clausurarlos durante un mes y realizar los trabajos que tiene en el Salto Oriental si la huelga se prolonga.

- En Bahía Blanca el movimiento obrero se acentúa más y más.

Los peones de barracas y corralones hace dos meses que vienen organizándose y ahora se declararon en huelga reclamando aumento de salarios y reduccion de las horas de trabajo.

—*El Tiempo*, ocupándose de la cuestion de las casas clandestinas de Sport y de la actitud de los jeces de instruccion que impide su clausura, dice que en vista de las defraudaciones que causan esas casas al fisco, se impone que las Cámaras acudan su pereza indefinida en indecorosa situacion.

Buenos Aires, 19—*El Diario*, en su edicion de esta tarde publica un telegrama de París anunciando que ha suspendido sus pagos la casa bancaria Seminario Freres y Ca., de aquella plaza y de Guayaquil.

La casa realizaba grandes negocios con la América del Sud y del Centro y muy en particular con los países productores de cacao.

El descubierto del pasivo alcanza á doce millones de francos.

Buenos Aires, 19—*El Diario* dice que como esta tarde debe comparecer ante el Senado el nuevo gabinete chileno, no es probable que pueda terminarse hoy la reclamacion por los caminos de la cordillera.

La cancillería argentina no pidió que se destruyeran los senderos que dieron lugar á este incidente, dice ese periódico, — y solamente que se suspendiera la continuacion de esos trabajos reconociéndose el error.

—Hoy festejóse el XIX aniversario de la fun-

Francia
Alianzas buscadas por el Japon

París, 19—Se acentúa la creencia de que el estadista japonés marqués Ito que está actualmente en esta, trae la mision de echar los fundamentos de una alianza del Japon con varias potencias europeas.

...

Se considera ahora que el marqués Ito busca la alianza de Francia para su nacion.

El anunciado proyecto de empréstito

París, 19 En la cámara esta tarde el ministro de Hacienda M. Caillaux defendió vivamente su proyecto de empréstito de 368 000 000 de francos que como se anunció que fará garantido con las anualidades de la indemnizacion de guerra que China debe pagar á Francia.

La huelga de mineros

Lille, 19—Comunican de Anzin y Braiz (departamento del Norte) que el movimiento minero huelguista se extiende á esas localidades mineras.

Los obreros que han bajado hoy á los pozos han sido muchos menos que en el dia de ayer y se teme ahora que la huelga llegue á ser general en esas minas.

Arras, 19—El trabajo continúa completo en los distritos del departamento del Pas-de-Calais á excepcion de Avion, donde unos 800 mineros han cesado esta tarde el trabajo.

Acuerdo comercial franco ruso

París, 19—Se confirma que los Gobiernos de Rusia y Francia han firmado un acuerdo comercial, mediante el cual todos los buques de la marina rusa que crucen el canal de Suez, se proveerán de carbon en el puerto de Djibouti, en lugar de hacerlo en Aden, como lo venían haciendo hasta la fecha del convenio. A cambio de este consumo de carbon francés el Gobierno de Francia hará á Rusia otras concesiones que aún se mantienen reservadas.

Bélgica
Las primas á la exportación de azúcar

Bruselas, 19—Comunican de San Petersburgo que el gobierno ruso se inclina á no enviar representación á la conferencia internacional azucarera que se efectuará en esta capital durante el mes de Enero de 1902.

Según los informes llegados de Rusia, el gobierno de dicha nación se muestra contrario á la supresión de primas á la exportación.

Norte-América
Convencion de reciprocidad comercial

Washington, 19 Hoy se ha reunido en esta capital la convencion de reciprocidad comercial convocada por varios personajes políticos é industriales y comerciantes notables, con el objeto de acordar los mejores medios para obtener que el congreso apruebe en sus próximas sesiones ...

...

Las autoridades sanitarias proceden activamente para combatir la epidemia.

Hasta la fecha el total de casos registrados alcanza á 450.

Colombia y Venezuela

Londres, 19—Se han recibido aquí telegramas de Norte América, anunciando que se sabe que el Gobierno de Venezuela ha vuelto á enviar muchas armas y municiones de guerra á los insurrectos colombianos para que puedan continuar la lucha que han emprendido con el fin de derrotar al dictador de Colombia, doctor Marroquín.

Esos telegramas agregan que todos los venezolanos independientes y hasta los mismos ministros del presidente general Cipriano Castro, combaten ahora su política concerniente á aquél y creen que se mantendrá ya difícilmente en el Poder.

Ejecucion de un reo

Londres, 19—A las 11 a. m. de hoy fué ejecutado en el patio de la prision de Newgate el reo Faugeron, convicto y confeso de haber asesinado el jueves 3 de Setiembre al individuo Herman Yung, joyero de Dower Charles Stret, con quien segun sus declaraciones contrajo compromiso de entrar en un complot para asesinar al ministro de las Colonias, honorable J. Chamberlain.

Alemania
Incendio en un espléndido edificio

Berlín, 19—El gran duque de Hesse y del Rhin regaló últimamente á la Sociedad de gimnasia de Darmstadt un espléndido edificio para que se instalara en él.

La inauguracion de la nueva casa de la Sociedad de Gimnasia de Darmstadt, dió lugar hace algun tiempo á una preciosa fiesta social de la que todavía se guardan recuerdos.

Era uno de los palacios mas conocidos en esa ciudad. Esto hacen notar los diarios de hoy al dar cuenta del accidente que ha concluido con la casa de la Sociedad Gimnástica anoche y no se sabe todavía la causa del voraz incendio que estalló en el local indicado.

Cuando concurrieron los bomberos de la ciudad ya era imposible combatir con éxito el fuego que avanzaba rapidamente hasta dejar en pié solo los muros de lo que horas antes era todavía un elegante palacio.

Las pérdidas en muebles y útiles de la sociedad además del valor material del edificio son enormes.

De entre los escombros se han extraído los cadáveres de 4 personas que perecieron en el fuego; aunque todavía no han sido identificadas, se cree que sean algunos sirvientes de la sociedad sorprendidos en el interior por el incendio y que no pudieron salvarse á tiempo.

De la Argentina

Buenos Aires, 19—Con motivo de la solicitud presentada por la Sala de Comercio del Once de Septiembre, referente á vías férreas en el puerto, el ministro de Agricultura, doctor Escalante, ha citado para mañana á una conferencia á los ingenieros Corthell, Carmona y presidente de la Bolsa de Comercio...

†
AMÉRICO BARBIERI
(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 20 de Noviembre de 1901

Su esposa, Victoria E Zino de Barbieri; sus hijos, María Aida, Américo, Victor Lucio, Roberto y Miguel Edmundo; padre, Sebastian Barbieri; padres políticos, Celestino Espinosa, Isabel Zino; y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que se efectuará mañana 21 á las 9 a. m; favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria: Maciel 83. - Unica invitacion. - Cementerio del Buceo.

Nota—No se admiten coronas.

†
JUAN BARABINO
(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 19 de Noviembre de 1901

Victoria C de Barabino, esposa; Juan y Rosa, hijos; Felipe Barabino, hermano; Santiago, Mateo, Felipe y Juana Barabino, sobrinos; y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 20 del corriente á las 4 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle Larrañaga 571 —Unica invitacion.

Nota—Los coches saldrán de la empresa de F. Donnelly y C.ª, á las 3 y 1/2 p. m., Colonia esquina Rio Negro.

EL TIEMPO
Observatorio Municipal

Normales para el mes de noviembre—Presion mm. 758.795.
Presion de lluvia mm. 754.57.
Temperatura cent 18°53

Faustina Romero de Lopez española, 41 años casada. Yaguaron 154.
Josefa Gatto, oriental, 5 años, Durazno 244.
Justo María Paslaggi, oriental, 18 meses, Maldonado 132
Ambrosio Garello, oriental, 2 meses, Avenida Rondeau 353.

...

Poliferma—Empresa: A. Bernabei—10 únicas funciones—Gran compañía italiana de óperas cómicas y operetas...

Casino Oriental Direccion: Nollet. — Calle ... —Funcion todas las noches á las 8 y 3/4 —No se suspende funcion por mal tiempo.—Gran compañía de variedades, conciertos, bailes, pantomimas, etc.

Viaje prodigioso—Por el gran biógrafo ...

AVISOS

...

Juzgado L. de Comercio

Ganados en venta

OMNIBUS

LA BOLSA

CORREOS

REGISTRO CIVIL

DIVERSIONES PUBLICAS

REMATES DE HOY

ULTIMA HORA

DEL MUNICIPIO

REMATES

José B. Gomensoro

De 3394 metros 97 de terreno con frente á la calle Constituyente y á la calle que va á Punta Carretas, hace esquina—La mayor altura, forma de terreno muy conveniente para dividirlo en solares, con tranvía á su frente—Venta al mejor postor En el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 21 del corriente, á las 2 1/2 de la tarde, remataré, al que mas ofrezca, esta importante fraccion de terreno que linda con la que ese mismo dia remataré, mide 41 metros 10 con frente al Norte á la calle Constituyente y 62 metros 60 frente al Este al mismo camino por 61 metros 50 de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 o/o en garantía en el acto de adjudicársele.

Los gastos de escritura y cualquier certificado son por cuenta del comprador.

Por carteles mas detalles. 2624-nv13.

José B. Gomensoro

De 6.789 metros 94 dec. de terreno con frentes á la calle Constituyente y á la calle que va á Punta Carretas—El tranvía del Este pasa por sus dos frentes—Posicion elevada, el terreno mas importante de aquellos parajes

EL JUEVES 21 de Noviembre, á las dos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el día 21 del corriente á las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno situado en este departamento, compuesto de un área superficial de 6789 metros 94 decs. y comprendido dentro de los límites siguientes: por el Norte, con la calle Constituyente con doña Manuela Collins; por el Sud y Oeste con el doctor don Antonio Vigil y por el Este con la calle Constituyente y con la citada doña Manuela Collins. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar el 10 por ciento del precio de venta en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil — Se manda vender en los autos testamentarios de doña Cayetana Cores de Collins y de don Miguel Collins que tramitan por ante este Juzgado,—Montevideo, Noviembre 6 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público.

El título, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63. 2581-nv.7

José L. Laugarou

EL DOMINGO 24 de Noviembre, á las 2 de la tarde.—En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De puertas de cedro, barandillas nogal, divisiones de mostradores, puertas, zorras americanas, toneles para vino, prensas ascensores etc.

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente por liquidacion.

7 puertas de cedro algunas con marco, barandillas de nogal con vidrios, casilleros y pupitres de nogal, puertas canceles, celosías, cielos rasos, armaritos, divisiones, zócalos, mostradores, puertas con vidrios y galerías todo de nogal 1 gran bomba malacate, 3 pistones, 1 lote caños de fierro, 1 ascensor caja nogal completo, 1 gran prensa para prensar uva, 6 toneles de roble para vino de 600 y 800 litros cada uno, 3 zorras americanas, 1 trilladora nueva completa marca Pitto (pronta para trabajar) 3 lingotes antimonio.

Está todo en el Tattersall donde se puede ver. 2642-nv.16

José L. Laugarou

EL MARTES 26 de Noviembre, á las 2 de la tarde. En mi «Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim. Liquidacion completa.—De carneros puros Lincoln, importados de Inglaterra por el señor Federico Miller, carneros Rambouillet nacidos en la Cabaña Plomer y en la Cabaña San Enrique.

El dia indicado á las dos de la tarde procederé á la venta por liquidacion completa de los siguientes carneros.

60 carneros puros Lincoln importados de Inglaterra por el señor Federico Miller y nacidos en las importantes Cabañas Dudding-Carmell-Brokelbanck con su pedigre de primer órden

10 Carneros puros Rambouillet nacidos en la Cabaña San Enrique (R A.)

6 Carneros puros Rambouillet nacidos en la Cabaña Plomer (R. A.).

Todos estos carneros son especiales y los Lincoln han sido encargados á Inglaterra por los principales cabañeros argentinos.

AL MISMO TIEMPO

1 Toro puro Durham Bolds Boy importado de Inglaterra por el señor Federico Miller.

1 Toro puro Durham North Star importado de Inglaterra por el señor Federico Miller.

1 Toro puro Hereford importado de la República Argentina, nacido en la Cabaña Lanus en Enero 1898.

1 Torito Durham de 1 año sangre 7/8.

1 Padrillo puro de carrera nacido en la Cabaña Reyles Neron hijo de Napoleon y Agripcina.

1 Padrillo puro de carrera nacido en la Cabaña Ojo de Agua, República Argentina Reyezuelo hijo de Gloriation y Regalina.

Todos los animales estarán en exhibicion en el Tattersall donde los interesados pueden verlos todos los dias. 2641-nv.16

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 20 del corriente, á la una en punto, en la calle Sarandí 261, de los muebles pertenecientes á don Juan Antonio Cervi, por ausentarse del país.

Juego de sala tapizado en seda, consolas, galerías, cuadros al óleo, espejos, columnas, alfombras ricas de Bruselas, bronces, etageres, centros, floreros lámpara de sala, etc.

Juego de escritorio tapizado en marroquí, escritorio ministro, biblioteca, sillas de Viena, nogal, lámpara, tintero, etc.

Un juego dormitorio Luis XV, matrimonial, con cama de dos plazas, 2 mesas de luz, ropero con espejo y lavatorio.

Un juego chico estilo Luis XV, con cama, mesa de luz, ropero y lavatorio.

Un juego de comedor, con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa, 12 sillas asiento esterilla.

Porcelanas, lozas, cristales, carpetas, lámparas, centros, etc

Percha de pie, reloj de comedor, mesitas de fantasía, sillones de vestíbulo, etc.

El martes en exhibicion. 2654.nv.17.

Juan A. Capurro

De todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas calle Colonia núm. 232 esquina Cuareim

EL VIERNES 22 del corriente á la 1 p. m. procederé á vender en remate público, y por liquidacion completa de negocio todas las existencias de la casa de comercio arriba indicada, consistentes en lozas y cristales en general, bebidas extranjeras y nacionales de las mejores marcas, comestibles de primera calidad, estiva con caña, vino carlon, mesa, seco, etc. armazones, mostradores, báscula, balanza de dos platos, medidas métricas, altillo, palo para estiva y demás que no se detalla por su mucha extension.

Por más datos ver al rematador en la calle Sarandí núm. 60.

NOTA—Se previene que si la venta no puede terminarse en el dia se continuará el siguiente.

OTRA—Pide seña á todo comprador que no me sea conocido. 2661-nv.19

Alberto Salvagno

De todas las existencias de la casa especial en flores artificiales sita en la calle Andes 214 entre 18 de Julio y San José. Por completa liquidacion de negocios. Al mismo tiempo: mostradores, armazones y demás instalaciones.

EL JUEVES 28 y VIERNES 29 del actual á la 1 en punto daré principio á la venta en remate al mejor postor de todas las existencias de esta bien surtida como acreditada casa.

Detalles por carteles.

Se oyen ofertas particulares por todas las existencias. 2660-nv.19.

José M. Silva y Antuña

Judicial—De una casa en Canelones de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia **30 del corriente**, á las 3 1/2 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José M. Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad. Una finca ubicada en la villa de Guadalupe, calle de la Florida núm. 39, con frente á la plaza principal al Sud, que se deslinda así: por el Norte linda con la sucesion Golfarini en una extension de 21 metros 475 milímetros; por el Oeste en una extension de 42 metros 950 milímetros con propiedad de la iglesia, y por el Sud y Oeste con las calles Florida y Treinta y Tres en una extension de 21 metros 475 milímetros y 42 metros 950 milímetros respectivamente. Esta propiedad ha sido tasada en 4600 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Juan Carballo y doña Venancia Berdun. Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Noviembre 9 de 1901—*Benito Montaldo*, escribano público. 2617-nv.12

Juan Prando Algarate

POR AUTORIZACION JUDICIAL

El domingo 1.° de Diciembre, á las 4 1/2 p. m., en el lugar de su ubicacion, de la CASA BAJA situada en la Aguada calle Libres num. 46, (próxima á la estacion del tranvía Oriental), remataré al mejor postor, con la venta judicial del juzgado de lo civil de tercer turno, por liquidacion completa de la sucesion de don Luis Perotti, dicha propiedad de construccion moderna con 5 habitaciones, tirantería de fierro, piezas de servicio, zag an de mármol, los patios de portland imitacion mármol, los arrimos de los tres linderos como tambien el caño maestro y empedrado pagos, edificada en un terreno de 10 m. 737 mm. de frente al S por 13 m 572 mm. de fondo al N. lindando por el O. con don Lorenzo Peluffo y por el E. con don Felipe Volonté. Renta asegurada para el comprador del 9 o/o anual. Títulos de primer orden siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador. El mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su oferta en el acto de adjudicársele. Para más datos ocurrir al escritorio del rematador, calle Juncal núm. 171a. 2628-nv.14

Dario A. Saráchaga

EL DOMINGO 1.° de Diciembre, á las cuatro de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez de Paz de la cuarta seccion, don Pablo Pareja, y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Dario A. Saráchaga, con asistencia del infrascrito escribano y del alguacil del Juzgado, al remate almoneda el dia primero de Diciembre próximo á las cuatro de la tarde, de una finca, situada en la nueva ciudad, con frente al Sud á la calle San José, señaladas sus puertas con los números treinta y dos al cuarenta y con frente tambien al Norte sobre la Plaza Independencia, conteniendo un piso bajo y dos altos sobre la citada calle San José y otro piso bajo y un entresuelo sobre la referida Plaza, conteniendo el terreno dentro del cual está construido dicho edificio un área superficial cuadrada de quinientos noventa y seis metros, treinta y tres decímetros y decímetros cincuenta y tres milímetros, encerrados así: diez y ocho metros treinta y nueve milímetros de frente al Norte sobre la Plaza Independencia, por treinta y dos metros cuatrocientos veinte y siete milímetros de fondo al Sud, por donde tambien hace frente á la calle San José, lindando por el Este con propiedad que fué de don Genaro Rivas y por el Oeste con otra que fué de la testamentaria de don Juan María Perez. Estos edificios contienen treinta habitaciones y han sido tasados con el terreno, adoquinado y todas sus mejoras en la suma de ochenta y cinco mil pesos. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion ó sean cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos oro, y el mejor postor, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, consignará en el acto del remate como seña, la suma de doscientos pesos Esta venta se manda efectuar en el expediente caratulado: «Oficina de Impuestos Directos con propietario de las fincas calle Canelones números 145 y 145 A y San José números 32 al 40. Cobro de pesos.» Dicho expediente está á disposicion de los interesados en la escribanía del infrascrito, calle Juncal núm. 171 A.—Montevideo, Noviembre 14 de 901.—*José G. Requena García*, escribano público. 2629 nv.15

D. Marquez Valdés

Importante remate de una hermosa casa de altos en el centro de la ciudad nueva, calle Cuareim núms. 143, 145 y 147, entre las de Colonia y Mercedes, compuesta de sótanos, con dos grandes almacenes para depósitos, 5 habitaciones para familia, algibe, cocina y demás comodidades; la planta baja consta igualmente de dos almacenes para negocio, 7 habitaciones de familia, patios, algibe, etc. etc; y la planta alta consta de 5 habitaciones y todas las comodidades necesarias conteniendo la propiedad un total de 22 piezas y salones. Títulos de primer órden que pueden consultarse en los autos sucesorios de don Juan Lafond. La venta se efectuará de conformidad con lo siguiente.

CERTIFICO—Que se han expedido dos ejemplares de avisos del tenor siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V Martinez se hace saber al público que el dia 2 del entrante mes de Diciembre á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Doroteo Marquez Valdes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de, la siguiente propiedad: Un terreno con el edificio que contiene situado en la nueva ciudad, compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente al Este á la calle Cuareim, por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los núms. 143, 145 y 147 por 32 metros 642 milímetros de fondo, que linda por el Oeste con don Antonio Romeu; por el Norte con don Juan Sallenive; y por el Sud con don Matías Arboleya. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pedro Etchegaray contra la testamentaría de don Juan Lafond por ejecucion de hipoteca.—Montevideo 15 de Noviembre de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2656-nv.1

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Comision de I. Primaria de San José

Llámase por segunda vez á concurso libre de oposicion, para proveer en propiedad el cargo de maestro de las escuelas rurales de 1er grado núms. 4 y 5, situadas en Pavon y en el Sauce, respectivamente. Las solicitudes se presentarán por separado para cada una de las escuelas, hasta el día 30, en esta Secretaría. Oportunamente será fijarán dia y hora para la celebracion de los concursos. — San José, Noviembre 5 de 1901.—*El Secretario*.

Llámase á concurso libre de oposicion para proveer en propiedad el cargo de maestro de la escuela rural de 1er. grado núm. 8, situada en Chamizo. Las solicitudes se presentarán hasta el dia 30 de corriente en esta oficina. Oportunamente se señalarán dia y hora para la celebracion de los concursos, que tendrán lugar en esta ciudad. — San José, Noviembre 1.° de 1901.—El secretario, *Cárlos Larrirea*. 2575 nv.30

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Noviembre 14 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de las escuelas de Colla y Rosario, departamento de Colonia, núm. 10 de Puntas del Sauce, departamento de Flores núm. 1 de Artigas, Rural núm. 6 de Artigas, varones de Zapican, de Minas y Piedra-Colorada, de Paysandú. Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en la secretaría de esta corporacion todos los dias hábiles de 12 m á 4.30 p. m. hasta el dia 12 de Diciembre próximo —*El Secretario General*. nv.30

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marta Madero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, 6 de Noviembre de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2636-en.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Antonio Klinger, para la junta, que tendrá lugar el día tres del entrante Diciembre en el salon del juzgado calle Sarandí núm. 158 á las 2 1/2 p. m previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 16 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2648-dc.2

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Manuela Delfina Pinazo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 24 de 1901 — *Pedro Moreno*, actuario. 2631-nv.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justino C. Calo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 21 de 1901. —*Benito Montaldo*, escribano público. 2453-nv.26

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2263-dc.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendía, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Roustan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2262-dc.26

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Carrier, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 30 de 1901. — *Pedro Moreno*, actuario. 2547 dc.2

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso de los señores Genovés Hnos. deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Eduardo Bolondo, dentro del término de treinta días, en su domicilio Cerrito esquina Cámaras.—Montevideo, Noviembre 15 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2645 nv.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que los señores R. Valdés García y Ca. se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial Entre los señores R. Valdés García y Ca. comerciantes de esta plaza, y sus acreedores, se ha convenido el siguiente concordato preventivo, extrajudicial haciéndose constar á objeto de establecer la mayoría relativa de acreedores y créditos exigibles por el artículo 1524 del Código de Comercio (Reformado), que los créditos quirografarios ascienden á la suma de diez y seis mil tres cientos un pesos con cuarenta y nueve centésimos ($ 16.301 49) y la nómina de ellos consta del Estado Adjunto. 1.° Los acreedores dan á sus deudores los señores R. Valdés García y C.ª una moratoria de tres meses y días ó sea hasta el 1.° de Febrero del próximo año de 1902, á fin de que en este tiempo puedan negociar su industria é instalacion de maquinaria para la misma, en condiciones de poder satisfacer á sus acreedores. Durante esta moratoria los señores R. Valdez García y C.ª podrán continuar libremente las operaciones de su industria pero sin poder gravar ó enagenar la maquinaria ni ninguna clase de útiles para la fabricacion. 2.° Igualmente reconocen desde ya como privilegiados, los créditos indicados por separado en el estado adjunto y cuyo monto es de un mil setecientos sesenta y tres pesos con diez y seis centésimos ($ 1763.16), sin que estos créditos sufran perjuicio alguno, por adherirse á la esfera que acuerdan los demas acreedores simples 3.° A sí que se haya vencido el plazo estipulado, sin haber podido los señores R. Valdés García y Ca. traspasar su negocio en condiciones que le permita satisfacer á sus acreedores que darán estos de hecho y de derecho en propiedad de todos los bienes sociales, bastando para recibirse de ellos, y entrar en su posesion la evocacion de este convenio, con lo cual quedarán chancelados los débitos de los señores R. Valdés García y C.ª con sus acreedores La entrega de los bienes se hará al señor Cornelio Van Dorselar en representacion de los acreedores, á quien estos autorizan desde ya para que llegado el caso previsto en este artículo pueda realizar los valores que reciba y distribuir su producido entre los acreedores con arreglo á derecho. 4.° Si los señores R. Valdés García y Ca. no pudieran encontrar comprador para su negocio y maquinaria, pero si lo hubieran podido encontrar los acreedores y el comprador pretendiese que al adquirir las maquinarias el doctor R. Valdés García por sí propio ó por conducto de sus hijos don Luis ó don Ricardo, le impusiese de su manejo y le instruyese en los procedimientos de la fabricacion de la Carne Líquida, comprometiéndose al mismo tiempo á no fabricar jamás este producto y á no divulgar los procedimientos de la fabricacion, el doctor Valdés García se compromete desde ya á hacerlo y á que sus hijos guarden la exigida reserva, siempre que el comprador le abone por esa enseñanza y compromiso de futuro una suma convencional, que desde ya se compromete á dividir por mitad con sus acreedores disponiendo de la otra mitad para liberar otros compromisos de antiguo contraidos y al que esta enseñanza está afectada.

Montevideo, Noviembre de 1901.—Banco Británico de la América del Sud, Banco de la República, D. Ratti y C.ª, Bell Towers y C.ª, Beisso y C.ª, Monte de Piedad Nacional, Imprenta La Nacion Juan Francisco Carrere, F. Gibert Gilbert, Coste, Munyo é Iriart, Antonio y Manuel Lussich, P. Tournier, Compañía Nueva Zelanda, Vda. de Lorenzo Costa, Moledo y C.ª, Alonso y Bonosi, Ayala Hnos. y C.ª, Dackemann y Sheraber, Araujo y C.ª, Strauch y C.ª, Joaquin Pomer, Angel Pozzoli, Beltran Bergarey, Manuel Jorge, Joaquin Jimenez, Juan Musanti y C.ª, C. Van Doncelar, C. Sievers, Isaurio Corta, Enrique Frigerio, José Yañez, D. Ferrontino, P. Gatrone, Vicente A. Sasa, Juan M. Sosa, Juan B. Dorelo y Hnos. Duclós y Moulié, Juan Pedro Lescaray, Fernando Rios Ximenez y Compañía Telefónica.—Y á los efectos del artículo 15 del Código de Comercio se hace esta publicacion. -Montevideo, Noviembre 15 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público 2646-dc.5

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO—Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Samuel Grütter, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes sucesorios, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Octubre 24 de 1901.—*German J. Schweizer*. 2512-dc.28

AVISOS

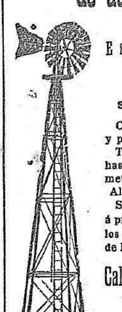
Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

Molino á viento de acero galvanizado



Especialidad en Termosifon para invernáculos

SURTIDO DE BOMBAS

Cañerías de plomo y fierro y piezas correspondientes.

Tarajas de patente de 1/4 hasta 3" pulgadas ó 75 milímetros

Alambiques perfeccionados.

Se encarga de colocaciones á precios módicos. Los artículos e reciben directamente de Norte-América.

Calle 25 de Mayo 486

MONTEVIDEO

EMILIO CALLEGARI É HIJO

Ferro-Carril Central del Uruguay

AVISO

Cambio de horario

Se avisa al público que desde el dia 1.° de Diciembre próximo empezará á regir un nuevo horario de trenes.

Por horarios ocúrrase á las estaciones desde el dia 23 de Noviembre.—Montevideo, Octubre 25 de 1901.—*Frank Hudson*-administrador general. nv.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor por medio del protónido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente*. prm

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: ps. 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo Diciembre 31 de 1898.



ESPECIAL CRIADERO DE CERDOS Donde los fabricantes de embutidos hallarán en venta permanente los tan especiales cerdos, único que les permitirá ofrecer al público los productos mas sabrosos y garantidos.—Francisco Llosas.—San José. 1823-fb.2.

BURROS GARANONES Los magníficos garañones, puros, importados de España (Cataluña) y nacidos en el país, todo á cual mas lindos, se hallan en venta al lado de la estacion San José.

Ojo!! señores estancieros que la construccion del puerto, requiere muchas mulas.—Francisco Llosas. 1822-fb.2.

Empresa Tranvia á la Union y Maroñas

Segunda convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con los Estatutos, arts. 12 y 22, se convoca por segunda vez á los señores accionistas del Tranvía á la Union y Maroñas, para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 20 del corriente á las 2 p. m. en el escritorio calle Rincon núm. 67

Motivo de la convocatoria: Eleccion de 1 titular y 5 suplentes del Directorio, para el presente año.

Montevideo, 11 de Noviembre de 1901.
2608-nv.20. *El Secretario*.

Union Industrial Uruguaya

18 DE JULIO 206

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se invita á los señores socios de la Union Industrial Uruguaya, para la Asamblea General Extraordinaria que, con el objeto de proceder á la eleccion de Consejo Directivo, tendrá lugar el domingo 24 del corriente á las 2 p. m.

Montevideo, Noviembre 18 de 1901.
Santiago A. Giuffra.
2658-nv.24. Gerente-Administrador.

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—54 ZABALA 54

CASA MATRIZ MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	. . .	£	1.000.000
Id integrado	. .	»	500.000
Fondo de reserva	. .	»	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad. Id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 3137. Id id, Agencia Constitucion, Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fé

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sa. Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con	7 dias de aviso	1 °/°	
» » » »	30 » »	2 »	
» » » »	60 » »	4 »	
» » plazo fijo	3 meses	3 »	
» » » »	6 » »	4 »	

de Junio 1897.
W. Kerr Connell Gerente.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2:000.000
Total de fondos acumulados	»	4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente en esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios de condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina; calle Cerrito 171.
83-prmp.d.m. *Horacio García Lagos*.

BISCUITS PERNOT

DIJON, PARIS, LYON, L'ISLE-s/-Sorgue, GENÈVE. *(4 Usines)*

Suprême Pernot
el mejor de los postres finos

AMANDINE de PROVENCE
POSTRE EXQUISITO

SUGAR PERNOT
Gauffrette vainilla sin rival

SORBET
GAUFFRETTE REFRESCANTE ACIDULADO

Madrigal Pernot
Postre seco, delicioso, liviano

le Piou-Piou
POSTRE FRANCÉS

PETIT BEURRE GAMIN
El mas fino de los Petit-Beurre

EUGENIO DANREE
104A 104B 25 DE AGOSTO—106 108
Unico representante
2266-d.p.m.

Luz Eléctrica

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica" ha resuelto en su sesion del 22 del corriente prorrogar hasta el 14 de Enero de 902 la apertura de las propuestas de que instruye el aviso de licitacion.—*La Gerencia*.

LICITACION

Llámase á licitacion para la adquisicion de un alternador monofásico de 800 K. w. acoplado directamente á su excitatriz y al correspondiente motor á vapor de triple expansion con condensador independiente, de acuerdo con el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la gerencia, calle Rincon núm. 149, de 10 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas para ser abiertas en sesion del consejo y en presencia de los interesados que concurran el dia 14 de Enero á las 4 p. m.

El consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo creyere necesario. 2322-en.14

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE
Guillermo A. Barley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION
CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 14

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 299

Alhajas, relojes

Piedras preciosas

ARTICULOS DE PLATA DE TODAS CLASES

Cubiertos de composicion

CALIDAD EXTRA

Marca R. Carassale

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

UNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS Relojes PATEK PHILIPPE y C.ª

Inventores del sistema REMONTOIR y de varios perfeccionamientos cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso».

Taller de grabados y fábrica de medallas

—DE—

LUIS A. ROSSI

GRABADOR

Ejecuta cualquier trabajo del ramo, garantiendo la ejecucion al gusto del cliente con esmero y prontitud.

CALLE BUENOS AIRES 258

ENTRE CAMARAS Y CERRO

MONTEVIDEO

2351 dc.31-dpm.2ed.

Ortopedico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 50. 2366-pm.

Ricardo Castellanos Ha trasladado su escritorio de remates y comisiones en general, á la calle Misiones núm. 96. 2560-dc.4

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Reina María Cristina

saldrá el 1.° de Diciembre de 1901, con destino á Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes, dirigirse á los agentes.

TABANCO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 314 esquina Zabala

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los días 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el ,, de Noviembre á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el día 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el de Noviembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,

Calle Piedras 921 perm

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

BRESIL

COMANDANTE: LE TROADEC

Saldrá el día 30 de Noviembre á las ... p. m. para

Rio Janeiro
Dakar
Lisboa
y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$	187 45
2.ª Id	»	121 48
3.ª Id	»	54 50

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, ocurrir á la agencia.

Calle de Cerrito 169

La Gelidense

VAPORES TRASATLANTICOS

De hijo de J. Jover y Serra

BARCELONA

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El 1.° de Diciembre, saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor español

MIGUEL JOVER

De 6.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para **Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles**, empleando solo 20 dias en el viaje.

GRAN REBAJA EN LOS PASAJES

Los pasajes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª, válidos por un año, tienen el 20 °/° de rebaja.

SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA

Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes:

Carrau y C.ª

121—ZABALA—123

MONTEVIDEO 1294-pte

SOCIETE GENERALE De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante: DELRIEU

Saldrá el 19 de Noviembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Comandante: BONNOT

Saldrá el 1.° de Diciembre para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algerie" (en construccion), 4300 toneladas y 2000 caballos "France", 4268 id y 2800 id; "Italie", 4198 id y 2800 id "Espagne" 4144 id y 2800 id, "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 389 id y 2400 id; "Les Alpes", 4168 id y 2400 id; "Les Andes", 4168 id y 2400 id; "Bretagne", 2200 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe

Se recibe cargas y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon 75 a 77

FELIX REMANDET

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela CORREDOR DE NÚMERO Y REMATADOR PÚBLICO Recibe órdenes, calle Solís 41. perm

Alejandro Chouritto ESCRITORIO: ITUZAINGO 26. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignacion frutos del país 2183-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos S. Pratt Traductor Público. Calle Cerro número 179. 19prm

Carlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 86

Dr. J. J. Coppola Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 182. 2493-perm.

Dr. Arturo Garabelli Se atiende especialmente las enfermedades de estómago y de los niños. Consultas de 1 á 2 1/2 p. m. — Avenida Rondeau núm. 57. 2373 ab.10

Dr. Eugenio Bruel MEDICO CIRUJANO De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 4 p. m. Los días viernes para los pobres Calle 18 de Julio núm. 34. 2417-pm

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los dias. pm

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542a.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico—cirujano Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venéreo y sifilíticas Consulta de 1 á 3. Calle San José núm. 7 entre Florida y Ciudadela.—Lunes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3.—Uruguay 190 prm.

Doctor B. Delger MEDICO-CIRUJANO.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vías genito-urinarias, riñon vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2, Rincon 182. 1996-p.

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Calle Ibicuí número 249 808-pm

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 312—Teléfono "La Cooperativa" 603.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

Dr. Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los días.—Calle Ituzaingo 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777 prm.

Dr. Molfino MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 98 c. esquina Florida. prm.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas los dias, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 108

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes. Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 40. 1290pm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm 295

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 8

José Caramés REMATADOR.—Hace anticipos de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías en general sin cobrar interés.—Plaza Independencia 25, costado Norte. Teléfono, La Cooperativa. 1850-perm.

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentarías. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44. 1627-pm

Laureano Torrens REMATADOR — Calle Florida 163a. 2261-dc.31

Lorenzo Garcia PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías Escritorio calle 18 de Julio núm 249

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. perm

The Western Telegraph Company (Ld).

« VIA MADEIRA »

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 188—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.1
Austria-Hungría	» 1.05	Gran Bretaña	» 0.97	Portugal	» 1.0
Bélgica	» 0.97	Grecia	» 1.09	Rumania	» 1.0
Bosnia	» 1.07	Holanda	» 0.97	Rusia Europea	» 1.0
Bulgaria	» 1.09	Herzegovina	» 1.08	Serbia	» 1.1
Dinamarca	» 1.04	Italia	» 1.03	Suecia	» 1.0
España	» 1.03	Luxemburgo	» 1.02	Suiza	» 1.0
Francia	»	Malta	» 1.13	Turquía Europea	» 1.0

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.96
Estados Unidos	» 0.93	Saint John	» 1.—
Nueva Brunswick	» 0.98	Vancouver	» 1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza	$ 1.68	India	$ 1.81	New South Wales	$ 1.92
Cape Town	» 1.68	Japon	» 2.80	Cuba: Cardenas	» 1.02
Canarias (Islas)	» 1.16	Madeira	» 1.03	Méjico: Méjico	» 1.52
Dakar (Senegal)	» 1.28	Natal: Durban	» 1.68	Transvaal	» 1.68
		Islas de Cabo Verde	» 1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.280.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

perm. Montevideo, Agosto 1.° de 1901 JUAN OLDHAM Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Angel Pastori.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 ojo al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 o/o al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 o/o al año.
A plazo fijo de seis meses 5 o/o al año.
depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 o/o
» retirar con 30 dias de aviso 4 o/o.
» 3 meses de aviso 4 1/2 o/o.
» 6 meses de aviso 5 o/o.

Cobra

Por anticipo en cuenta corriente convencional.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld, N. M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: Saina é hijos—Crédit Lyonnais
PORTUGAL Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco de Commercio e Industria Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giro Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.
perm-d.p.m. *Director-Gerente*

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda. Los intereses y demás gastos se pagan cuando se renueva la póliza de empeño ó se rescata la prenda y se cobra por intereses, garantía y tasacion el 1 y 1½ por ciento mensual ó sea el 18 por ciento al año y un pequeñísimo derecho de depósito y cuidado. Las pólizas son renovables por trimestres hasta un año; despues de esa fecha, si el prestatario quiere continuar con el empeño, se extenderá otra nueva póliza.

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros etc. etc; con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorro, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses . . . . . el 4 por ciento anual
Por 6 » . . . . . » 5 » »
Por 12 » . . . . . » 6 » »

perm-8.enero *Director Gerente*

The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1,000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Intereses convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañias

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited
THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited
The Montevideo Assets Company Limited
THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited
—Y DE LA—
ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION
Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
Establecida en Londres en 1720
Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000,000—Fondos disponibles $ 21.150,000
OFICINAS: Calle Rincon 67.
1588-prm.d.p.md W. MURRAY WILSON. GERENTE.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1584-perm.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1901

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3.576 700 00	
Propiedades adquiridas		» 6.04[illegible] 02	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun Registro Público	$ 4.681 870 00		
Ventas á plazos—Saldo en Octubre 31 de 1901		» 138.313 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas, series A, B, C y D		» 473.949 50	
Idem idem idem idem série E		» 24.437 70	
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A, B, C y D.	$ 251.786 75		
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades rurales, séries A, B, C y D	» 4.411 87	» 256.198 62	
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades urbanas.	$ 5.733 20		
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades rurales	» 8.378 31	» 14.111 51	
Cuotas semestrales vencidas séries A, B, C y D		» 91.451 68	
Cuotas semestrales vencidas série E		» 2.352 92	
Caja—Existencia en efectivo		» 565 32	
Banco de la República O. del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 933 38	
Banco Italiano del Uruguay—saldo en cuenta corriente			
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 347 28	
Obligaciones á cobrar		» 159.640 90	
Muebles y útiles		» 4.977 36	
Material de escritorio		» 3.373 83	
Valores depositados		» 808 72	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 153.200 00	
		» 269.303 51	
			$ 11.217 116 25

PASIVO

Capital: (art. 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A, B, C y D		$ 461.459 50	
Idem idem rurales idem, séries A, B, C y D		» 12.490 00	» 473.949 50
Idem idem urbanas idem, serie E		$ 11 192 70	
Idem idem rurales idem, serie E		» 13.245 00	» 24.437 70
Emision de Cédulas série A, en circulacion	$ 3.346.400 00		
Idem idem idem B, idem	» 286 500 00	$ 3.632.900 00	
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série C, en circulacion	$ 599.000 00		
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série D, en circulacion	» 709.500 00	» 1.308.500 00	» 4.941.400 00
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série E, en circulacion			» 14.100 00
Intereses de hipotecas, séries A, B, C y D.			» 99 283 57
Comision de administracion, séries A, B, C y D.			» 15.400 64
Servicio de cupones, séries A, B, C y D: Saldo á pagar			» 6.122 00
Bonos provisorios: Saldo en circulacion			» 49.927 00
Obligaciones á pagar			» 251.249 37
Depositantes de valores			» 153.200 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 115.096 57
			$ 11.217 116 25

Montevideo, Noviembre 15 de 1901.

ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente.
JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — ALFREDO ROSÓ, Contador.